

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022


Fecha: 20/04/2017

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170014100 ✓	RECURSO INSISTENCIA	JORGE ARIEL CANO MARTINEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto que decide sobre el Recurso De insistencia y declara mal denegada la solicitud de documentos presentada por el señor Jorge Ariel Cano Martínez. Se ordena al secretario de Gobierno del municipio de Itagüí que en el término de 48 horas siguientes a la notificación de la providencia, entregue al señor Jorge Ariel Cano Martínez la base de datos estadísticos de las conductas delictivas ocurridos en el municipio de Itagüí durante el periodo 2011 a 2016. Se ordena la devolución de las diligencias al secretario de Gobierno del municipio de Itagüí.	19/04/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO

OFICINA DE APOYO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

19 ABR 2017
Firma